

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## JUNTA DIRECTIVA DE LA UNION REPUBLICANA.

CIRCULAR.

La Comisión electoral de la Junta directiva de la Unión Republicana, con la aprobación de ésta en pleno, se cree en el deber de hacer un caluroso llamamiento a las energías de todos los correligionarios de España para determinar su concurrencia a las elecciones municipales que se habrán de verificar en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

El éxito logrado en las últimas elecciones de diputados a Cortes fortifica la esperanza de un triunfo mucho más considerable. Esta Comisión trabaja en el actual momento para publicar la estadística de las últimas elecciones, con la cual se evidenciará, no sólo el triunfo ya har- to comentado por devotos y adversarios, en Madrid, Barcelona y Valencia, si que de un lado, el número importante de candidatos republicanos que se han presentado en todos los distritos y circunscripciones de la Península y de nuestras Antillas, logrando una suma de votos que sin duda superará a los 500.000 que alcanzamos en las anteriores elecciones; y de otra parte, el hecho, sobrado elocuente por sí mismo, de haber obtenido esos candidatos mayoría de votos en los grandes centros de población, sofocados al cabo por las secciones rurales, donde a mansalva y como es notorio se verifica toda clase de amaños y fraudes en daño de la sinceridad electoral.

El primer efecto de las elecciones de Marzo ha sido el de una poderosa demostración de las fuerzas republicanas en España. Las elecciones municipales, por varios motivos, pueden servir y servirán para ensanchar y dar alcance excepcional a esa demostración que, ante todo, debemos considerar como estímulo y medio de más vigorosos, amplios y trascendentales empeños.

Aparte de esto, se impone la consideración del valor propio y sustantivo de la vida municipal. En vano la Constitución y las leyes de carácter general consagrarán, en fórmulas más ó menos expresivas, la libertad y los derechos todos del ciudadano, si éste queda, por deficiencia de la ley, por prácticas viciosas ó por error ó maldad de las autoridades municipales, á merced de una directiva concejil, cuyo desgobierno ó cuya tiranía afectan directamente á la existencia misma de los individuos y de las familias que constituyen el Concejo.

Por esto y por la consideración con que la burocracia monárquica viene tratando á los Municipios, se impone á los republicanos una mayor solicitud y un esfuerzo decisivo en la próxima lucha electoral, que vendrá á ser, si se acomete con el calor y los medios de que realmente disponemos, una gloriosa etapa en la campaña de trascendentales reivindicaciones que se ha comenzado bajo la inspiración del Manifiesto de 23 de Enero último.

Por tales motivos la Comisión electoral tiene el honor de recomendar á todos sus correligionarios:

**Primero.** Que en unión entusiasta y con disciplina perfecta acudan á las próximas elecciones municipales, del propio modo con que acudieron, determinando un gran ejemplo y una vigorosa corriente en nuestra vida política, á las últimas elecciones de diputados á Cortes.

**Segundo.** Que respecto de candidatos y modo y manera de verificarse las elecciones municipales, todos se atengan á las resoluciones que, con carácter definitivo, hayan de adoptar los organismos locales, en el pleno ejercicio de su autonomía, de suerte que la directiva de la Unión republicana no entenderá más que en los casos de consulta, reclamación ó sumisión espontánea de los Comités municipales, en los términos prevenidos en la anterior Circular sobre elecciones de diputados á Cortes; y

**Tercero.** Que para todos los efectos electorales en relación con esta Junta directiva, utilicen los republicanos el conducto de los Comités municipales establecidos, y cuya existencia y autoridad se hallen reconocidas respectivamente por la superior dirección de cada uno de los tres partidos republicanos que forman la Unión.

Para conocimiento de todos los republicanos, esta Circular se remitirá á los presidentes de los Comités provinciales, á fin de que la trasmitan á los municipales. Al propio tiempo se enviará á los directores de los periódicos republicanos para su publicación en los términos y con la frecuencia que estimen oportuno. Madrid 8 de Abril de 1893.

La Comisión electoral: *Rafael María de Labra; Ignacio Hidalgo Saavedra; Jerónimo Palma.*



### Los estrenos y el patriotismo.

Por segunda vez en la presente temporada teatral, ha fracasado la tentativa de llevar á la escena un episodio de nuestra guerra de la Independencia. Por segunda vez el público, en lugar del estremecimiento de las grandes emociones nacionales, ha sentido el hielo de la indiferencia, la impaciencia del fastidio y, por momentos—¡lo diré!—hasta la irreverente tentación de la risa.

Si el público se ha reído al ver que los defensores de Gerona entregaban al francés nuestra bandera; y el público se ha vuelto á reír al ver que los franceses, vencidos en Bailén, nos rendían su bandera á nosotros.

¡Y en qué manos estaba la honra nacional!

Galdós con *Gerona*; Sellés con *El celoso de su imagen*, son los dos atletas que cayeron exánimes, sin fuerza para sostener la lucha y darnos una obra equivalente á *Patria*.

De estos dos fiascos hay quien deduce que el patriotismo ya está muerto en los corazones.

Ignoro si el patriotismo, hoy por hoy, se halla enteramente á la misma altura que se hallaba de 1808 á 1812; pero no creo que el síntoma de su decadencia pueda ser la frialdad y hasta el desagrado con que se recibieron los dos dramas patrióticos de ingenios tan celebrados como Galdós y Sellés.

Nada se aproxima á lo ridículo tanto como lo sublime.

Un drama patriótico que no logra causar impresión de sublimidad, está ex- pectísimo á la ridiculez.

Además, un drama patriótico, por el hecho de serlo, no está exento de ajustarse á las mismas condiciones generales que los otros dramas; necesita interés creciente, unidad, caracteres, vida... y acaso muchas de estas circunstancias faltaron á los dramas que con tan mala fortuna se estrenaron en el empedrado y desventurado teatro Español.

Mas bien que afirmarse, podría resentirse el amor patrio cuando un drama de nuestras glorias, sobre no descollar como obra literaria, se pone en escena de tal suerte que dá al traste con toda ilusión, y semeja parodia, no imitación artística, de grandiosas realidades históricas que nos enaltecen.

La *mise en scene* es de importancia suma en esta clase de dramas.

Si se declama mal, si apenas se oye, si las figuras y los tipos de los actores no se apropian á la época, nada tiene de extraño que el público salga descontento.

La prensa ha estado unánime en censurar la *mise en scene* y más aún el desempeño de *El celoso de su imagen*.

Así y todo, yo creo que la obra es defectuosa y falsa, y reconociendo que no la desempeñaron bien, dudo que hubiese podido sacarla á flote nadie.

EMILIA PARDO BAZÁN.

13 de Abril del 93.

(Prohíbe la reproducción.)

## Política Europea.

Madrid 10 de Abril de 1893.

SUMARIO: *Política interior.—Las Cortes.—Mucha retórica.—El impuesto sobre la renta.—Extranjero.—El doctor Morales.—La primavera en Madrid.*

Sr. Director:

Muy señor mío: Las Cortes no dan de sí, después de los arranques del Sr. Salmerón; y á pesar de todo el deseo del Gobierno de constituir el Congreso pronto, las actas llevarán muchos días, y este Congreso será tan infecundo como todos.

Las cuestiones militares llevarán una gran parte de tiempo, y si se plantea el aplazamiento de las elecciones municipales, se echará Julio encima y ministros y diputados sólo pensarán en salir de Madrid, y entraremos en la paralización en que aquí se entra todos los veranos.

¿Quién será ministro de Fomento?

Moret se quedará en Estado, y aunque muchos cuentan con la cartera, yo creo que el ministro será el actual gobernador de Madrid.

No es posible que dé á ustedes noticias políticas de sensación cuando realmente no las hay. Todo lo que dicen Agencias y corresponsales, procurando *sacar punta* á lo que no la tiene, es gana de perder el tiempo.

Los que viven en Madrid, cobijados en el salón de Conferencias cuando llueve, viviendo de las migajas de la influencia agena, pretendiendo un destino, ó disfrutándolo, creen, y los hay tan tontos que lo creen de buena fé, que eso que llamamos aquí noticia política interesa en provincias. Cuando leo los telegramas que publican algunos periódicos de provincias, relativos á la palpitante política madrileña, me asombro de la paciencia que tienen algunos suscritores.

Muchas veces lo he dicho, no interesa más que lo que se refiere al mejoramiento del estado social.

Ahora hay una cuestión que debe preocupar á todos, no por lo que en si representa, sino por lo que puede llegar á ser. Me refiero al impuesto sobre las operaciones de Bolsa. Impuesto que no solamente es justísimo, sino que debe ser el prólogo del impuesto sobre la renta.

Es irritante que el que vende patatas ó lechugas tribute, y que los tenedores de rentas, sin más trabajo que cortar el cupón, sean los únicos que en España cobran y no pagan.

La prensa de provincias hará bien en insistir sobre este punto, porque seguramente en las pequeñas localidades viven más gente del trabajo que del cupón.

Política extranjera poca. El Ministerio francés es tan pequeño, que ni de hacerle la oposición se ocupa nadie; en Inglaterra continúan las huelgas, y todo hace esperar que el 1.º de Mayo no será tan tranquilo como algunos creían; en Bélgica también se agita la cuestión obrera, y en Italia han declarado loco al obrero que arrojó unos cartuchos de arena al carruaje del rey Humberto!

Esta primavera, pues, no se habla de guerras, sino de trastornos internacionales.

Más vale así.

Las manifestaciones del trabajo y de la industria española, á pesar de todo lo calumniado que es Madrid, donde hay muchos que creen que sólo existen políticos y aprendices de político, continúan generalizándose.

Un médico español, de quien ya he tenido ocasión de hablar, el doctor Morales, que lleva muchos años de constancia y de trabajo, está obteniendo en España y América grandes y legítimos resultados con algunos de sus productos.

Las píldoras y licor de Lourdes no tienen rival como depurativo, y están dando resultados que con razón pueden enorgullecer á la ciencia española, y muy especialmente al doctor Morales.

Este mismo profesor tiene otros dos productos que son de grandísima importancia: las píldoras tónico-genitales y el café nervino-medicinal.

Las primeras no son un compuesto de sustancias perjudiciales para la salud, sino un reconstituyente y regenerador, inofensivo y eficaz.

El café nervino es bien conocido en Europa y América. No soy el primero que se ha ocupado de él. Doscientos periódicos de todos los países lo han recomendado y alabado, y sólo en un año se han vendido 71.000 cajas. Su efecto es admirable para todo dolor de cabeza, desde la jaqueca más leve á la congestión.

A las personas que hayan padecido del cerebro les es de un resultado maravilloso.

Aquí donde tanto se habla de específicos extranjeros, justo es conocer los de Morales.

Madrid, aunque hoy hace viento y amenaza lluvia, entra francamente en la vida de primavera.

Los circos comienzan á animarse; el Príncipe Alfonso inaugura la ópera de verano: las mujeres comienzan á vestirse de claro, y los hombres parece que preveen el reinado de los lilas.

Los teatros de verso agonizan.

Sellés, el inspirado autor del *Nudo Gordiano*, no ha sido tan feliz en su nuevo drama, *El Celoso de su imagen*.

La obra está bien escrita como todo lo que hace Sellés; pero se conoce que está hecha de prisa, y siendo como es el autor uno de nuestros primeros dramáticos, no resulta su último drama todo lo que debía resultar.

Se preparan las gentes para ir á Chicago y ya hay empresas que llevan, traen, alimentan, divierten y hasta enseñan lengua inglesa por un tanto alzado.

Sé de algunas familias que pretenden que se les hagan rebajas porque llevan muchos niños y se comprometen á comer solo fiambres.

Un amigo, hombre de buen humor, que piensa ir con su mujer, su suegra, dos criadas, un primo de la señora que aspira á emparentar con las criadas, pretende que le hagan una rebaja, por lo menos en el viaje de vuelta, porque á la suegra piensa tirarla al mar.

Si non ect de affectisismo s. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## Se acerca la hora.

¿Quién puede negar que el actual orden de cosas camina á pasos de gigante hacia su fin?

El malestar intolerable que sienten todas las clases sociales, ¿nada significa?

La descomposición, de día en día mayor, que se nota en los partidos monárquicos, ¿no es un hecho concluyente?

¡Sí; estas son pruebas palpables de que la restauración, traída por la sola volun-

tad de un general afortunado y desagrado, se encuentra huérfana de toda simpatía, divorciada de la opinión pública.

Y que son inútiles, vanos, todos cuantos esfuerzos se hacen para arraigar en el pueblo español unas instituciones caducas, que no cuentan con más apoyo que con el de una cáfila de políticos hambrientos, sin conciencia ni pudor, que no sirven más que al que mejor les paga.

Con tales elementos, ¿es posible, es racional presumir que pueda durar mucho tiempo este malestar general?

¡De ningún modo!  
La sed de justicia y de moralidad que siente el país es tanta, que mucho más pronto de lo que se creen esos parásitos del presupuesto, se demostrará, con hechos que no dejarán lugar á duda, que bueno está lo bueno, y que ya es hora de que acaben de una vez para siempre tan inauditas tropelias, corrupción tanta.

¡Bastante tiempo han disfrutado de las delicias de un poder que, para sostenerse sobre sus movedizos cimientos, tiene necesidad de derramar á manos llenas favores y más favores, en tanto que la patria perece de hambre y la ruina amenaza por momentos llegar á su colmo!

Culpa es de los monárquicos, y no de los republicanos, que se acerque, pues, la hora de dar al traste con lo que aquellos tanto se han lucrado.

Sus bastardas ambiciones y su desatentada conducta, ha hecho más, y siguen haciendo en favor de la causa de la República, que la propaganda de todos los partidos republicanos.

¡Gracias, señores monárquicos!  
Por que ¿á quién sino á la inmoralidad que reina en todos los ramos de la administración; á los procedimientos políticos, humillantes é irritantes para todo ciudadano digno, puestos en juego por los gobiernos de la restauración, se debe ese anhelo, de día en día mayor, que siente el país por hacer desaparecer este anti-guo orden de cosas?

### A los diputados innovadores.

Aunque las noticias y concepto que tenemos de dichos diputados nos autorizan para creer que son incapaces de retroceder en sus levantados propósitos, creemos que no estará de más recordarles que bajo ningún pretexto deben dejarse influir por la gritería que se ha producido en la capital con motivo de sus indicadas reformas.

No se olviden que los gritos parten, más de los que vienen disfrutando injustos y escandalosos sueldos y haciendo mangas y capirotos de la provincia, que de los que por servirla apenas cobran lo necesario. Justicia para éstos y para aquellos es lo único que les pedimos.

De ningún modo transijan con dejar, por este año, las cosas como estaban, según indica un periódico.

Esto sería indigno de hombres serios, que deben haber meditado, antes de dar el primer paso, el camino que se proponían recorrer; y sobre indigno de ellos, resultaría indigno también de tolerarse por la provincia, ante quien se han evidenciado ya abusos inalicables que es de precisión absoluta corregir.

Persistan el Sr. Masa y los demás diputados que como él piensan, en sus propósitos; procuren no inspirarse en un criterio interesado y estrecho, sino amplio y tolerante para juzgar á los que en justicia se quejan, y decidido y enérgico para corregir lo que á todo trance debe corregirse, y aseguren que obrando así, habrán interpretado fielmente los sentimientos de la opinión.

Abajo con todo lo que sea innecesario, fuera con todo lo que sea injusto, y acabe para siempre lo inicuo, que venía revistiendo el carácter de enfermedad crónica é incurable de la casa.

En esta obra, que no la consideramos política, sino de decoro, cuenten los innovadores con nuestra humilde, pero entusiasta cooperación.

### De todo un poco.

Según *El País* el diputado por esta circunscripción Sr. Baselga consideró una ofensa el calificativo de *ministerial encubierto* que le dió el Sr. Silvela, en la discusión del acta de Badajoz.

El Sr. Baselga hizo muy bien en ofenderse porque no es *ministerial encubier-*

to sino declarado hace muchos años y por muchos ministerios. Es el diputado más *cucanda* que entrará en el Congreso.

### Boletín del Comercio.

Con este título ha comenzado á publicarse en Madrid un periódico que, á juzgar por lo interesante que consideramos su número prospecto, creemos ha de tener gran aceptación entre agricultores, industriales y comerciantes.

Nosotros, por nuestra parte, aceptamos gustosos el cambio, y deseamos al nuevo colega larga vida y muchas suscripciones.

### Sección regional.

Nuestro antiguo y querido amigo don Francisco Corchero, cooptado del establecimiento de tipografía de Mérida, nos ruega hagamos saber á sus numerosísimos amigos, que siéndole de todo punto imposible contestar al número de cartas que le dirigen, preguntándole por la salud de su esposa, digamos en su nombre que hasta ahora, por desgracia, se encuentra en el mismo estado de gravedad que días pasados.

Si en algo puede atenuar los sinsabores de tan querida familia, la participación que tomamos en las contrariedades que la aflijen, sirvale de lenitivo estos mal perjeñados renglones, que son reflejos de nuestro sentimiento.

Dicen de Cabeza del Buey que noches pasadas se intentó robar la casa-comercio de D. Francisco García Gallego. Notáronse algunos desperfectos en una ventana que dá acceso á la calle.

En la madrugada del 12 del actual fueron robadas por unos gitanos siete caballerías en el sitio llamado Pesquero; apercibidos de ello sus dueños dieron cuenta á la Guardia civil: é inmediatamente por las huellas que aquellas habían dejado, salieron en su persecución, logrando darles alcances en la proximidades de un pueblo de la provincia de Cáceres.

Tan pronto como los gitanos observaron que eran perseguidos, emprendieron precipitada fuga y dejaron abandonados los semovientes.

Los autores del escalo de la casa que hay en una huerta del pueblo de Fuente del Arco, han sido ya descubiertos por la guardia civil.

### COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á usted se digne dar publicidad al siguiente comunicado, que es para mí de sumo interés, sirviéndose para ello dispensarme la molestia que le ocasiono, por lo que le doy anticipadas gracias, y me repito muy afectísimo y con-religionario q. b. s. m.,

RAFAEL SEMINARA.

El día 9 del presente, entre nueve y diez de la mañana, encontrábame en el pueblo del Almendral en mi posada de la viuda del Colorado, preparando el carguio de mis mercancías, como calderero; y mi esposa estaba en la ventana del descargadero de dicha posada: á la sazón pasaba el Viático con su acompañamiento; una señora que llevaba un gran escapulario, no sé de qué cofradía, se permitió decirle á mi mujer que se pusiera de rodillas, y mi esposa le contestó que estaba en su casa y no tenía por qué arrodillarse: entonces un sacristán, la excitó también á que respetara el mandato de dicha señora, y en seguida un señor, que dijo luego ser el Juez municipal, y que iba entre el acompañamiento, pero sin ninguna insignia para reconocerle como tal autoridad, mandó que llevaran á mi esposa á la cárcel.

Enterado de lo que ocurría, expuse al que se titulaba Juez y al sacristán, que siguieran su camino y no incomodaran á los que no se metían con ellos, ni infringían los preceptos religiosos. Encaróse conmigo el llamado Juez, y me mandó me quitara el sombrero, y yo le contesté que estando en mi casa no tenía por qué descubrirme; enfurecido por la contestación que le di, entra en la posada con el sacristán y otro individuo, cogiendo en sus manos mi sombrero, y me dió en la cara con él; ofreciendo pruebas de buena educación y de prudencia al ver á aquel hombre tan enfurecido, le advertí que no se propusara á tanto, pues me vería en la necesidad de defenderme, y entonces, como él llevaba su sombrero en la mano, lo tiró al suelo dos ó tres veces, por efecto de la soberbia que tenía, y man-

dó á los que iban en la procesión que me llevarán á la cárcel, y á empujones me sacaron de la referida posada.

Para evitar más cuestiones entré en la cárcel, mandando llamar á una pareja de la Guardia civil cuando ya estaba dentro de aquella; presentáronse en la misma varios republicanos á preguntarme los motivos por los cuales estaba en aquél calabozo, y les referí lo que había pasado, no estuve más que tres horas en la cárcel, porque los republicanos de dicha villa practicaron las gestiones necesarias para que me pusieran en libertad.

Después y en compañía de mi esposa y de un municipal, fui por indicación del Sr. Alcalde á casa del Juez: este me dijo que los señores sacerdotes me habían denunciado ante su autoridad por no haber respetado un acto religioso y mi mujer contestó que para eso están las leyes escritas, que nos castigaran con arreglo al delito y entonces el Sr. Juez me dió un misal viejo para que me enterase de la falta que habíamos cometido; y los respetables sacerdotes dejaron á la conciencia del Sr. Juez municipal la resolución del asunto, por lo cual nos impuso una penitencia que cumplir y es la siguiente: preguntónos donde residíamos, le contestamos que en Villanueva del Fresno y me contestó el Sr. Juez que en vista de que en ese pueblo hay un sacerdote natural del Almendral, nos imponía como castigo el que fuésemos á hacerle una visita en nombre de los señores sacerdotes del Almendral. Le indiqué haría publicar el suceso en la prensa y me contestó que no les importaba nada y que ojalá lo hiciera.

Por eso y respetando mucho á dichos señores es por lo que da á V. esta incomodidad, s. s. q. b. s. m.,

RAFAEL SEMINARA.

Talavera la Real 13 de Abril de 1893.

### Sección local.

Las mayores alteraciones que ha sufrido el presupuesto municipal del futuro año, comparado con el que actualmente rige, son las siguientes: 20.000 pesetas con destino á la ampliación de obras en la Audiencia; 1.500 pesetas de sueldo al sobrestante de obras públicas, en lugar de 822 que viene disfrutando; idem 1.000 á la Tienda-asilo, en lugar de 500; idem aumento de 7,50 pesetas diarias para la conducción de cadáveres de párvulos, y nivelación del sueldo del cabo de serenos con el de igual categoría de los guardias municipales.

Por el celoso comandante del puesto de la Guardia civil de esta ciudad, don Pedro Navarrete, se hacen activas diligencias para el descubrimiento de los autores de un daño ocasionado en la arboleda de varias fincas enclavadas en el término municipal de esta población y en los sitios denominados *Las Mesas*, *Las Torrecillas* y *La Liviana*, propiedad una de la señora viuda de Molano y las otras de los Sres. Pizarro

También trata de averiguar quiénes hayan sido los conductores de una regular cantidad de leña que se ha encontrado en las proximidades de la cantera llamada *Corruco*.

Con la misma asiduidad hace gestiones para capturar á unos jitanos que días pasados *afanaron* unas caballerías en término de Castuera.

Ayer contrajeron matrimonio D. Antonio Blanco Martínez y la señorita doña María Ortiz Pizarro; y D. Silvestre García Expósito con la señorita doña María Eleuteria Entonado Rabazo.

A todos les deseamos mucha felicidad.

Con el mayor gusto damos publicidad al siguiente comunicado:

Badajoz 15 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Espero de su reconocida amabilidad se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas, como general aclaración y contestación cumplida á la pregunta que determinado periódico de la localidad hace respecto á una partida que en el presupuesto de la Diputación provincial, se otorga al Gimnasio de Badajoz.

Pregunta el periódico á que me refiero, ¿seguirá consignado en el presupuesto del año próximo la subvención del Gimnasio? De extrañar es que el autor del sueldo no haya continuado preguntando ¿se suprimen las subvenciones que

disfrutaban los médicos y farmacéuticos del Hospital? la de los profesores de las escuelas de expósitos? ¿la de todos los empleados de la Diputación? y por último, ¿se suprime toda remuneración al servicio prestado?

Sin duda alguna reconoce el autor á que antes aludo, que la Diputación consigna una miserable partida de 500 pesetas, en pago á la educación física que reciben en el local del Gimnasio, con la inmediata dirección de los monitores y director del mismo, un número ilimitado de expósitos, así como el Ayuntamiento de esta ciudad consigna la de 500 también, en pago á la que reciben los pobres de la localidad que necesitan de este medio curativo.

Conveniente es recordar que en años anteriores, cuando el Gimnasio gozaba de una verdadera subvención, fueron suprimidas por el Gobierno todas las subvenciones, á excepción de aquellas; demostrando así la importancia y necesidad de sostener esta clase de establecimientos.

Con lo expuesto basta para convencerse de que el Gimnasio no disfruta de una subvención del género de las que se han de suprimir en los próximos presupuestos.

Por mi parte, si la quieren suprimir que la supriman, quiere decir que este será el único premio que la Diputación me dá, por los improbos trabajos que ha costado á este Gimnasio, el luchar y vencer en el concurso internacional pasado, presentando más de setenta alumnos pobres (pues ninguno pagaba nada por la enseñanza), en contra de lo más selecto y valiente de los Gimnasios del extranjero.

Antes de terminar, bueno es que sepa todo el público, que el Gimnasio de Badajoz, desde su fundación hasta la fecha, hace más de veinticuatro años, viene dando siempre, clase gratis á los pobres, que tenga ó no subvención alguna oficial.

Le anticipa las gracias su más afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m.,

LUCIANO SAMPÉREZ.

### TRIBUNALES.

Ante la sección primera se vió ayer, en juicio oral y público, la causa contra Francisco Borrachero, Sebastian Galvan y Antonio de la Cruz Salas, por hurto de cabras.

El ministerio público estuvo representado por el teniente fiscal D. Antonio Sanchez.

Abogados defensores, D. Luis Sanchez Rivera, D. Eloy Sanchez Gijón y D. Isidoro Osorio.

Procuradores, D. José Mata, D. Cayetano Barriga y D. Adolfo Rodriguez Doncel.

Practicadas las pruebas el fiscal modificó sus conclusiones provisionales: solicitaba en las definitivas que se absolviere al Borrachero y al Galvan, declarando de oficio dos terceras partes de costas y se penase al Antonio de la Cruz como autor del hurto.

La defensa del Antonio solicitó la absolución libre de éste, y la de Borrachero y Galvez se adhirió á la petición del ministerio público.

Ante la sección segunda se vió ayer en juicio oral y pública la causa contra Juan Ortega y otro, por disparo de arma de fuego.

El ministerio público estaba representado por el abogado fiscal sustituto don José Pontes

Abogados defensores, D. Rubén Landa y D. Angel Pesini.

Procuradores, D. Adolfo Rodriguez Doncel y D. Félix Patrón.

Practicadas las pruebas el fiscal modificó las conclusiones provisionales; solicitando en las definitivas, se declarare que el hecho constituía una falta.

### Suicidio.

Ayer, á las 3 y media de la tarde, puso término á su vida, disparándose un tiro con un revolver, el escribiente de la Vice-secretaría de la sección 3.ª de la Audiencia provincial, D. Román Bajo.

Este concurrió ayer tarde, como de costumbre, al local en que verifican sus trabajos habituales los empleados de dicha sección y los de la 2.ª

Allí estuvo estendiendo dos autos, hallándose presente el oficial de la sección 3.ª Sr. Jimenez.

Salió este último de la habitación, dejando solo en la misma al desdichado don Román; oyó á los pocos instantes una detonación, y volviendo inmediatamente á aquélla, encontró tendido en el suelo y ya cadáver al susodicho D. Román.

El revólver de que se valió para poner término á su vida, estaba sobre una mesa de las que tienen para su servicio los empleados de la sección segunda. Como pieza de convicción se había puesto de manifiesto en una causa sobre disparo de arma de fuego que ayer se vió en juicio oral y público ante la referida sección segunda.

Dicha arma estaba descargada, y junto á ella había una bolsita con las cápsulas.

Aprovechando, sin duda, la salida del Sr. Jimenez, el infortunado D. Román cargó el revólver con una de las cápsulas y se disparó un tiro en la sien derecha.

La muerte fué instantánea.

Se presume que el disparo debió hacerse hallándose D. Román junto á la mesa en que estaba el arma; y que al caer al suelo el suicida hubo de tocar con la cabeza en una de los extremos de la misma, manchando desangre algunos papeles.

También llenó de sangre la carpeta de una de las causas que había en el suelo.

Lo último que escribió D. Román Bajo fueron 4 renglones de una providencia.

En uno de los bolsillos de la americana que aquel vestía parece que se encontraron algunos papeles que no tienen importancia y cuatro ó cinco monedas de dos céntimos.

Se ignoran los móviles que impulsaron á D. Román Bajo á atentar contra su vida.

El desdichado joven tenía de 23 á 24 años de edad.

El Juez de instrucción Sr. Mifsut se constituyó inmediatamente en el sitio del suceso, acordando que el cadáver fuese conducido en una camilla al Hospital civil.

Cerrada nuestra edición de anoche, recibimos la triste nueva del fallecimiento del Director del Colegio del Carmen, don Luis Sanchez Lobaton, cuya personalidad, como tal Director, estaba siendo objeto de vivas discusiones en la prensa y círculos de la capital en los momentos mismos en que le ha sorprendido la muerte.

Nosotros desconocíamos en absoluto la gravedad de su estado, porque no dimos importancia al anuncio que de hallarse enfermo había dado el colega local *Las Dos Provincias* en su número de anteayer.

El *Correo de Extremadura* vino después á sorprendernos anunciando la gravedad de aquél, y al confirmar su alarmante noticia, nos encontramos con que por desgracia era tan fundada que no había pasado media hora de recibirla cuando recibíamos la del fallecimiento del señor Lobaton.

Acompañamos á su distinguida familia en la desgracia que la aflige, y deseándola resignación bastante para sufrir tan rudo é inesperado golpe, la enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Al venir anteayer por la mañana desde la dehesa de Cabeza Rubia al apeadero de Zarza junto Alanje, la señora doña Matilde Coronado, madre de nuestro amigo D. Ruben Landa, sufrió un accidente, que por fortuna no ha tenido graves consecuencias.

No dimos cuenta de este suceso en nuestro número de ayer, por el temor de que la noticia alarmase á las hijas de dicha señora, que se encontraban á la sazón en la citada dehesa.

La boda de doña María Ortiz y D. Antonio Blanco, de que damos cuenta en otro lugar, fué causa de que se organizase una velada, que resultó muy agra- en casa de D. Cayetano Ortiz, cuya señora, doña Elisa Alba, fué la madrina de los jóvenes esposos.

Amenizó la velada la señora de Cañizo, que con la amabilidad que le es característica, cantó muy bien, acompañándola al piano el profesor Sr. Alba, algunas de las mejores piezas de su repertorio, entre ellas un aria de *Atila*.

Ayer tarde en la calle de Cansado una niña de unos tres ó cuatro años, hija de Agustina Carbajo, se clavó en la mano izquierda una aguja de grandes dimensiones.

La madre desfavorida buscó al inteligente facultativo y querido amigo nuestro D. Narciso Vazquez, y en un momento le extrajo la aguja á la niña.

La señora de nuestro compañero señor Montalbán, prestó toda clase de atenciones á madre é hija.

**Gobierno militar de Badajoz.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1893.

*Servicio para mañana.*

Parada, los Cuerpos de la Guarnición.

Jefe de día: Castilla, Sr. Comandante D. Pablo Arevalo.

Hospital y provisión: Castilla, Capitán don Gonzalo Diaz.

Vigilancia: Castilla, Teniente D. José Hechevarria; Villaviciosa, Teniente D. Victor Jimeno; Tarifa, Teniente D. Julian Cuellar.

Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Angel Martinez.

Celador de Ingenieros, Oficial 1.º D. Eladio Rodríguez.

El General Gobernador, *Gutiérrez*.

**Servicio telegráfico**

Madrid 15 (3.40 t.)

Los republicanos plantearán un debate en el Congreso sobre el

nombramiento de Angulo para la Alcaldía de Madrid.

Y el Sr. Sanchez Bregua otro debate en el Senado sobre el proyecto de división territorial.

Madrid 16 (1.45 m.)

En Amsterdam, Holanda, ha habido graves colisiones entre los obreros, de la que han resultado muchos heridos.

Es muy censurada la lentitud con que se discuten las actas del Congreso, pues así se imposibilita la constitución del mismo.

**IMPORTANTE.**

Se vende una casa en la calle Gabriel, número 47 (antes Rebobolla).

Para tratar, en la misma casa.

**Cuadros, monedas y objetos antiguos.**

Se compran en el almacen de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

**HOJA DEL DIA**

**CALENDARIO.**

**SANTOS PARA HOY.**

La Divina Pastora.—Santos Magno obispo, Apodemio, Calisto, Carisio, Caritón, Casiano, Cayo, Ceiliano, Evencio, Faustino, Félix, Juanuario, Lamberto, Leonides, Luciano, Lupercio, Marcial, Primitivo, Publio, Suceso y Urbano mártires, Fructuoso, Paterno y Toribio de Astorga obispos, Drogon solitario, patron de los pastores, Joaquin de Sena servita, abogado contra la epilepsia, y Santas Engracia y Rústica vírgenes y Julia mártires.

**SANTOS PARA MAÑANA.**

Santos Aniceto papa, Aristón, Diomedes, Donato, Elias, Fortunato, Frutos, Galo, Hermógenes, Isidoro, Mapálico, Marcial, Pablo monje, Pedro diácono, Rodulfo niño y Víctorico mártires, Inocencio y Pantátago obispos, Roberto abad y la Beata Maria Ana Jesús virgen mercedaria.

\*\*\*

**EFEMÉRIDES.**

1593.—Los españoles se apoderan de Calais.  
1877.—La Rumania permite el paso de las tropas rusas.

\*\*\*

**CONOCIMIENTOS ÚTILES.**

**SALPICÓN DE ATUN.**

Después de desalado y cocido el atún se hacen unas rebanadas de lo más grueso, entresacando

**FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirigirse á Luis Montalbán. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

**PEDRO LAZARO**

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quinca-lla, pasamanería y perfumería.

Especialidad en géneros de punto, tanto de señora como para caballeros.

Especialidad en gafas, quevedos, lentes y toda clase de objetos de óptica.

19, SAN JUAN, 19

**Antonio Rodriguez,**

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

Badajoz—Tip. *La Minerva Extremeña.*

lo magro, se corta cebolla cruda, y se hace el salpicón, echando aceite, vinagre y pimienta, y poniendo las rebanadas al rededor del plato.

**Menudencias.**

En una calle extraviada un ladrón detiene á un transeunte.

—¡No me haga usted daño!—exclama éste.—¡No traigo un cuarto!

—Nada importa—le responde el ladrón.—Yo trabajo por la gloria.

Y le quita la americana.

\*\*\*

El tren se para y una voz ronca é ininteligible anuncia el nombre de la estación.

—¡Eh!—grita un viajero asomándose á la portezuela.—¿Que nombre ha dicho usted? ¡Bien podía usted cantar más claro!

El empleado.—Pero caballero, ¿quisiera usted que para cantar estaciones hubiera Gayerres por diez reales diarios?

\*\*\*

**PRECOCIDAD INFANTIL.**

(CONTINUACIÓN.)

Le dicen que van á llevarle á la Comedia, é improvisa en seguida:

Ya estoy listo, que idolatro ir por la noche al teatro.

(Se continuará.)

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**FABRICA DE SOMBREROS**  
DE  
**HIJOS DE G. SARTOU.**  
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,  
*Sevilla. Huelva.*  
**SUCURSAL**  
**Hijo de G. Sartou.**  
Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.  
Novedades en gorras y sombreros para niños.  
Especialidad en bonetes, solideo y canoas.  
18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
BADAJOZ.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**  
DE  
**CÁNDIDO RUFETE.**  
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.  
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y articulos para militares.

**FOTOGRAFIA**  
DE  
**M. OLIVENZA,**  
14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.  
BADAJOZ.  
Se necesita un dependiente que sepa el re-  
toque.

**La Competencia**  
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES  
DE  
**BERNARDO GUERRERO.**  
Calle del Rio, núm. 6 y 8.  
Señores. ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.  
**NOTA.** En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confeccion de prendas á medida, las que se constriuyen con elegancia y gran economia, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.  
Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.  
**ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.**  
NO CONFUNDIRSE,  
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.  
**AURORA**  
pone asientos de rejilla, Peñas 22.  
Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

**LA CUBANA.**  
GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES  
DE  
**SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.**  
**FRANCISCO PIZARRO** (antes Aduana)  
ESQUINA Á GRANADO.  
**CAFÉS.**  
Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los **café**s tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.  
Probad y os convencereis de la verdad.—**Precio del kilogramo, 6 pesetas.**  
**MANTECAS.**  
Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á **3 pesetas 50 céntimos kilo.**  
Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en  
**LA CUBANA.**  
**PEDRO GONZALEZ NEIRA**  
LIBRERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACION.  
*Lectura de novelas á domicilio.*  
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.  
18, SOLEDAD, 18.

  
**BARAINCA, DENTISTA.**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.  
**Melendez Valdés, 4.**  
(Antes calle del Granado.)  
BADAJOZ.  
**ÚNICA Y GRAN FÁBRICA**  
situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.  
Director y propietario, Manuel Tarín.  
Despacho, Santo Domingo, 49.  
Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.  
**Colegio del Carmen,**  
de 1.º y 2.º enseñanza y preparatorio para carreras especiales  
INCORPORADO AL INSTITUTO.  
DIRECTOR: D. LUIS S. LOBATON.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, pensionistas y externos.  
Donoso Cortés (antes Comedias), núms. 8 y 10  
BADAJOZ.  
**VENTA.**  
Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

# DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

## BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo.  
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.

Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.

Azufre flor para las viñas.

Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.

Almidones de varias clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.

Aguas minero medicinales naturales.

Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de droguerías.

Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

COMPañIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataúdes de madera, para párvulos, desde 3 á 85 pesetas.

Ataúdes de madera, para adultos, desde 12 á 150 pesetas uno.

Féretros metálicos, para párvulos y adultos, á precios económicos relativamente.

CORONAS FÚNEBRES.

Puesta esta casa en relación con la de igual índole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APÓSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.

ACABA DE PUBLICARSE FOLLETO PRECISO A TODOS por TOSMAE

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL

Contiene cuanto se relaciona con la vida sexual, marca reglas, dá consejos y explica curiosidades de utilidad suma.

Trata de secretos que no debieran serlo.

Se vende en BADAJOZ y su provincia, á 45 céntimos de peseta, en las principales librerías.

Por correo se envía por 60 céntimos, en sellos remitidos á don M. AGUIRRE. Apartado 8. Madrid. (Grandes descuentos á libreros.)

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO IO<sup>3</sup> HO.—gr. 227

Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, número 5.

Dirigirse á D. Alejandro Palos, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.

Zarzaparrilla granular efervescente.

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.

Se encuentra en todas las farmacias y droguerías.— Precio, 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.



RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio, y en su casa, calle Moraleja, número 27. profesor de violín y solfeo,

DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

se venden naranjas, al precio de 10 reales el ciento, en el pueblo de Albuquerque, de la acreditada finca titulada "Miravacas," propiedad de D. Gabino Generelo; expandidas por el arrendatario

SANTIAGO GAMERO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alfercía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se ven libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA

La erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se estende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena 27, Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara. y la curación es rápida y segura.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.